

Para ver el detalle de la declaración presentada se debe seleccionar el número de folio, lo cual desplegará la siguiente pantalla:

Home | Menú Declaraciones Juradas | Consulta de Estado Declaraciones Juradas | [Página Segura](#)

DETALLE CONSULTA DECLARACION JURADA

Se muestra en detalle la situación actual en que se encuentra su declaración para el Folio seleccionado, ver su declaración presentada y las posibles observaciones. Para conocer los datos informados para una persona en particular utilice "Ver Información declarada para un Contribuyente Informado".

Nombre o Razón Social:

RUT del Contribuyente: 12015678-9

Año Tributario: 2008

Tipo de Formulario: 1854

Folio declaración: 2025776

Situación Actual

El Servicio de Impuestos Internos detectó diferencias en su Declaración Jurada. Esta situación puede cambiar de acuerdo a información presentada por Usted o por terceros, por lo cual le recomendamos revisar periódicamente el estado de su declaración

Historial de la Declaración

Fecha	Descripción	Ver
17/04/2008	Está en proceso su Declaración Jurada.	Ver certificado Ver declaración presentada

- [Ver información declarada para un contribuyente informado](#)
- [Orientación general para declaraciones Observadas](#)
- [Realizar Rectificatoria Contribuyente](#)

Resumen declaración:

Home | Menú Declaraciones Juradas | Consulta de Estado Declaraciones Juradas | [Página Segura](#)

Estado de Giros Emitidos

Aquí encontrará el estado en que se encuentran los giros emitidos para las declaraciones asociadas al RUT y podrá pagarlos utilizando la opción **Pago Internet**, o bien, utilizando la opción **Imprimir Giro** para presentarlos en alguna institución autorizada.

Nombre o Razón Social:

Rut: 12145678-K

Año Tributario: 2008

Folio Declaración	Formulario	Tipo Giro	Folio Giro	Monto Giro	Fecha Emisión Giro	Estado del Giro (*)	Pago Internet	Imprimir Giro
2026054	1854	21	106411543	59.422	29/08/2008	Pendiente(*)	Pagar	Imprimir
2026048	1879	21	106411513	59.422	29/08/2008	Pendiente(*)	Pagar	Imprimir
2026049	1887	21	106411523	59.422	29/08/2008	Pendiente(*)	Pagar	Imprimir
2026050	1897	21	106411533	59.422	29/08/2008	Pendiente(*)	Pagar	Imprimir

(*) Si el estado del giro aparece **"Pendiente"**, usted tiene las siguientes alternativas para pagar el giro:

- Si selecciona **Pago Internet** podrá realizar el pago por medio de Internet a través de las opciones: PEC (Convenio con mandato en cuenta corriente), PEL (Pago electrónico en línea) o Tarjetas de Crédito.
- Para realizar el pago en una Institución Recaudadora, seleccione la opción **Imprimir Giro**. Cada pago pendiente consta de dos copias y deben presentarse ambas copias al momento de pagarlo. A través de esta opción su estado continuará en estado "Pendiente" hasta que ingrese la información del pago realizado en las bases del SII.

[Inicio Página](#)

Para ver el Certificado Solemne, que corresponde al comprobante de envío de su Declaración Jurada, debe seleccionar el link "Ver Certificado", que desplegará la siguiente pantalla:

Folio N°: 1

CERTIFICADO DECLARACION JURADA INTERNET

El Servicio de Impuestos Internos certifica que para el Año Tributario 2008 ha recibido a través de Internet la Declaración Jurada 1879 del contribuyente RUT 55555555 - 5 , con fecha 25/02/2008

El número de atención asignado es: 6849

Santiago, Febrero de 2008.

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

El número de atención impreso en el certificado debe ser ocupado para el caso que el contribuyente desea atenderse en las Unidades del Servicio de Impuestos Internos.

5.9 Consulta del Detalle de Giros Emitidos

La opción "Consultar Estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos" contiene la información actualizada de los giros emitidos a un contribuyente por Declaraciones Juradas presentadas fuera del plazo legal establecido. El acceso requiere del ingreso de su clave secreta.

Al seleccionar la opción "Imprimir Giro", se muestra la pantalla que contiene el Certificado de Giro y Comprobante de Pago de Multa (Código 258).

Se emitirán dos copias: una Original para Tesorería General de la República y un Duplicado para el contribuyente. Para el acceso a esta página se requiere el ingreso de una clave.

Existen diversas formas de pago a través de Internet a las cuales podrá acceder:

- Pago en Línea con Tarjeta de Crédito:**

Se puede cargar electrónicamente a su tarjeta de crédito Visa, Mastercard, Magna, American Express y Diners.

Para utilizar esta opción debe enviar su declaración vía Internet. Luego, entre las opciones de pago, elija "Pago a Través de Webpay". En seguida, entrará una página del sitio Web de Transbank. En ella, deberá ingresar los datos que esta institución le solicita respecto de su tarjeta y el monto será cargado inmediatamente a su tarjeta de crédito. El proceso finalizará cuando se emita el Certificado Solemne de Recepción de su Declaración.